SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO: Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial, poblacional y de género.

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO: Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar

ACCIÓN DE BIENESTAR: Sesiones Educativas para MÁS Bienestar, dirigido a mujeres y personas de los sectores sociales LGBTI

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar 3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar: 4

3. Indicadores 9

- Control de cambios 10

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR: SESIONES EDUCATIVAS PARA MÁS BIENESTAR, DIRIGIDO A MUJERES Y PERSONAS DE LOS SECTORES SOCIALES LGBTI

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar

La acción de bienestar “Sesiones educativas para MÁS bienestar, dirigida a mujeres diversas y población de los sectores sociales LGBTI”, está orientada al desarrollo de acciones de educación para salud pública "educación transformadora" que permitan la interacción y la escucha activa entre la ciudadanía y los equipos de salud, forjando escenarios de confianza y dialogo abordando diferentes temas en salud y bienestar de interés que emergen desde las realidades, situaciones, necesidades y contextos que viven las mujeres en sus diferencias y diversidades y las personas de los sectores sociales LGBTI en los territorios de la ciudad.

Se efectuará de manera integral teniendo como base la lectura del territorio y los determinantes en salud que afectan de alguna manera a las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTI, lo cual, abre una oportunidad de interés en brindar información oportuna, clara, directa y confiable. Se puede desarrollar a través de los diferentes recorridos, acercamientos y acuerdos previos que se establezcan con las personas interesadas en participar de un espacio educativo.

Las sesiones educativas para salud pública "educación transformadora", reconocen la importancia de ver la salud plena desde la cotidianidad y el relacionamiento con sus necesidades, situaciones y contextos evidenciado éstos como ejes constantes y transversales que tiene diferentes líneas de abordaje, entre ellos: la escucha activa y el intercambio de saberes posibilitan entender cómo cada persona desde su experiencia de vida apropia su salud y posibilita nuevos relacionamientos para mejorar su calidad de vida.

Lo anterior, conlleva a tener presente que las mujeres y las personas de los sectores sociales LGBTI, demandan exigencias en la comprensión holística de su salud, la heterogeneidad en los procesos, procedimientos e información ha sido una constante que afecta el análisis y el accionar en estos grupos poblacionales, por lo cual, romper con esos esquemas y fortalecer espacios de diálogos reflexivos se convierten en una apuesta permanente en los territorios.

La orientación según los intereses y necesidades de la ciudadanía se convierte en otra línea orientadora, que posibilita, guiar y fortalecer a las mujeres diversas y personas de los sectores sociales en cómo acceder tanto a información como a servicios que se requieran. Y finalmente, dejar sembrada la necesidad de fortalecer prácticas de auto cuidado y cuidado colectivo en salud y bienestar como escenarios que forjan otras formas de vida y convivencia.

1.1 Objetivo General

Desarrollar sesiones educativas para salud pública "educación transformadora" en salud, dirigidas a las mujeres diversas y en sus diversidades y a las personas de los sectores sociales LGBTI en los diferentes territorios de la ciudad, teniendo en cuenta sus necesidades, situaciones y curso de vida, permitiendo el abordaje de diferentes temas de interés que posibiliten el reconocimiento y fortalecimiento del derecho a la salud plena en estos grupos poblacionales.

2. Descripción de la acción de bienestar:

Esta actividad orienta su quehacer en brindar información pertinente, clara, práctica que posibilite el fortalecimiento de las capacidades y la toma de decisiones en relación a la salud plena, trascendiendo éste del derecho a las acciones cotidianas que posibiliten la generación de factores protectores, autocuidado, cuidado colectivo desde una mirada preventiva y promocional, bajo la interacción única en el espacio o escenario que se efectúe.

Serán escenarios propicios para desarrollar acciones de búsqueda, acogida, escucha activa, animación, educación no formal, que se generan en el territorio en el marco de las relaciones y encuentros de las personas en su vida cotidiana, posibilitando la georrefenciación de elementos de interés presentes en el territorio y las dinámicas propias de las poblaciones mencionadas, con el fin de trabajar a partir de estas y sus necesidades. Es por ello, que esta actividad podrá efectuarse en el marco de los recorridos o en espacios acordados previamente con líderes, lideresas, grupos comunitarios, organizaciones o procesos efectuados por espacios o entidades locales, o por identificación de aspectos claves realizado por los mismos equipos operativos o por la Subred (éstos se pueden realizar también en articulación con el equipo de la delegación de políticas públicas) de acuerdo con la dinámica territorial.

Cada equipo deberá realizar 20 sesiones al mes, y cada sesión debe ser de mínimo 3 horas de duración. Tener en cuenta que las tres horas de la sesión contempla los tiempos de alistamiento, desarrollo de la sesión y sistematización de la misma. Cabe aclarar que estas acciones no son procesos, serán una única sesión educativa y se puede repetir grupo para la actividad.

Cada sesión estará conformada por mínimo 10 personas donde las metodologías empleadas para su desarrollo, contemplan elementos lúdicos, llamativos, creativos, innovadores, pedagógicos, amigables con el medio ambiente, con los materiales relacionados en el anexo 8 del PSPIC. También deberán ser acordes con el espacio y la población que se vaya a abordar (curso de vida y diferencial), en el que la interacción, reflexión, sensibilización y apropiación de la salud sean ejes que conlleven la sesión educativa.

Para la ejecución de esta acción, se contemplan los siguientes perfiles quienes de manera articulada y reconociendo el quehacer y aporte, efectuarán la organización, planeación y desarrollo de la sesión educativa:

El abordaje de la población LGBT, se realizará por tres (3) profesionales universitarios 2 (operativos): psicología, Trabajo social y enfermería, y una (1) persona gestora social territorial.

Para la ejecución de las acciones de mujeres diversas y en sus diversidades, se contemplan dos equipos, cada uno con tres (3) profesionales universitarias 2 (operativos): psicología, Trabajo social y enfermería, y una (1) gestora social territorial

Las y los gestores comunitarios deberán efectuar convocatorias brindando información a la ciudadanía frente al desarrollo de las sesiones educativas para salud pública "educación transformadora" con el ánimo de incentivar la participación de las personas en este proceso de conversación y fortalecimiento en temas de interés convocatoria para la participación de las actividades de la acción integrada y de otras priorizadas por SDS en las diferentes localidades de la Subred, entre otros. Así mismo en el desarrollo de las sesiones, acompañar su ejecución dinamizando y orientando a la ciudadanía según la necesidad manifiesta.

El grupo de profesionales, deberán efectuar la planeación y ejecución de las sesiones educativas de manera articulada o bajo los temas de interés que se contemplen teniendo presente los pilares mencionados con anterioridad de las sesiones educativas.

Al final de cada sesión educativa se debe aplicar la encuesta de percepción de acciones colectivas a mínimo el 40% de las personas participantes. Este instrumento se encuentra en la caja de herramientas.

En las sesiones educativas se podrán entregar condones masculinos y femeninos (Según disponibilidad de SDS)
Para LGBTI en esta actividad deben entregarse 3 tiras de 3 condones por persona.

Para el caso de los equipos LGBTI:

- Se generarán al mes mínimo 5 fichas técnicas y máximo las que se necesiten cada una con temáticas diferentes que pueden ser empleadas en diferentes localidades. Estas fichas pueden ser presentadas en PDF

- Así mismo, se autoriza el ingreso a universidades y/o instituciones donde se aborde población LGBTI, con temas específicos para la población y en articulación de ser necesario con los equipos que aborden estos espacios.

Sobre acciones de diagnóstico oportuno de ITS: Esta ficha de acción de bienestar debe estar articulada con la programación y desarrollo de las pruebas de diagnóstico oportuno de las ITS, en aquellos escenarios que cumplan con las características técnicas mínimas necesarias para su desarrollo, garantizando la confidencialidad y calidad del proceso, dando cumplimiento así a la meta total definida. Para el caso de mujer, el ejercicio de canalización y seguimiento de los casos con resultados positivos de pruebas de ITS se realizará de forma articulada entre las profesionales de enfermería y auxiliar de enfermería de cada SISS.

Meta mensual total de la Acción Integral e integrada #4 de prueba de tamizaje por SISS:

- Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (Mujer): 200

- Prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (LGBTI): 200

Sobre acciones en las manzanas del cuidado:

- En el marco del aporte que el sector salud realiza a las manzanas del cuidado (SIDICU), los equipos podrán realizar sesiones educativas, también pueden ingresar con recorridos, asesorías en salud y psicosociales, circulas, en si, con todas las acciones del componente 4 en las manzanas del cuidado priorizadas por SDS.

- Dicha priorización la hace la referente de nivel central de SDS acorde con la dinámica que se presente en cada manzana, esta priorización puede cambiar en el tiempo de acuerdo a dinámicas territoriales y según necesidad.

- Las acciones que aportan a las manzanas se pueden hacer en la entidad ancla y/o en su respectivo radio de acción.

- Tener en cuenta que para todo lo relacionado con el SIDICU, se deben realizar procesos de articulación con el equipo de la delegación de la política pública de Mujer y género y con las coordinaciones de las manzanas del cuidado.

Los equipos de Mujer Más bienestar y los equipos de Diversidad Más bienestar LGBTI deberán tener una reunión de articulación mensual con las delegadas de la política para temas de SIDICU, conmemoraciones y otros espacios que así lo requieran.

Se deberá tener en cuenta los compromisos que ahí se gestionen para con los espacios locales.

Puntos clave para tener en cuenta en la construcción e implementación de las sesiones educativas:

- Tener claro cuál es el objetivo principal de la sesión, cual es el mensaje que se quiere trasmitir.

- Identificar quiénes serán los participantes de cada sesión, tomando en cuenta su edad, nivel de escolaridad, intereses, necesidades, etc, esto ayuda a adaptar el contenido de la sesión, las herramientas metodológicas y el lenguaje que se manejará.

- Se puede formular preguntas provocadoras que motive a las/ los participantes a pensar de forma crítica sobre el tema.

- Buscar siempre desarrollar una sesión dinámica y activa para que sea interesante para las/los participantes.
- Poder identifica por medio de preguntas cortas lo que las/los participantes saben, conocen o perciben, creen sobre el tema a abordar.

- Tratar de conectar el tema de la sesión con sus realidades, su día a día, con su vida, esto como una forma de motivar la participación.

- Cuando ya se rompa el hielo, se pueden realizar dinámicas o preguntas de profundización Preguntas de exploración y profundización para fomentar un análisis más profundo y poder adentrarse en el tema de una manera más puntual.

- Promover la aplicación práctica de lo abordado, un ejemplo de pregunta podría ser: ¿Qué harían ustedes en esta situación?, o, ¿Ud conoce un caso relacionado con esto, le ha pasado a ud?

- Al final de la sesión buscar fortalecer el aprendizaje y la reflexión personal a partir de lo trabajado, por ejemplo: "¿Cómo pueden aplicar lo que aprendieron hoy en su vida?"

- Después de cada sesión, el equipo puede identificar puntos fuertes y aspectos a fortalecer para las otras sesiones.

Contenidos: Algunos de los temas planteados en este marco para el abordaje de personas de los sectores sociales LGBTI contemplando el curso de vida, necesidades situaciones y condiciones, se encuentran: estigma y discriminación, violencias basadas en género, salud mental, identificación de situaciones alrededor de las emociones, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y derechos reproductivos desde el cuerpo como primer territorio de derechos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prácticas sexuales seguras, prevención de cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, identificación de enfermedades cardiovasculares,

humanización en los servicios y atención médica inclusiva, salud en las personas trans, entre otros de interés.

Para el caso de las acciones dirigidas a las mujeres diversas y en sus diversidades contemplando el curso de vida, necesidades situaciones y condiciones, se encuentran: salud mental, identificación y abordaje de las emociones, reconocimiento de las violencias basadas en género, lugares de ocurrencia y ruta de atención, identificación y prevención del acoso sexual callejero, identificación del amor romántico y de micromachismos, temas relacionados con cuidado a cuidadoras, derechos sexuales y derechos reproductivos desde el cuerpo como primer territorio de derechos, seguridad alimentaria y nutricional, cuidado menstrual, menopausia, prevención de cáncer de mama, cuello uterino, colon, autocuidado, rol social del cuidado, hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades osteomusculares y cardiovasculares, entre otras.

Alcance: Zonal

Momento de Curso de vida: Las sesiones educativas para salud pública "educación transformadora", están dirigidas a mujeres diversas y en sus diversidades y personas de los sectores sociales LGBTI que transitan en la adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
20 sesiones educativas cada equipo de mínimo 10 personas cada una	Mensual	Equipo Mujer: Profesionales universitarias 2 operativos: Psicología Profesionales universitarias 2 operativos: Trabajo social Profesionales universitarias 2 operativas: Enfermería. Gestoras sociales territoriales Equipo LGBTI: Profesional universitario 2 operativo: Psicología Profesional universitario 2 operativos: Trabajo social Profesional universitario 2 operativo: Enfermería.	- Ficha técnica de las sesiones educativas (solo para equipos Mujer) -Formato de sesiones colectivas. -Encuesta de percepción a mínimo 40% de las personas abordadas.

		Gestor social territorial de los sectores sociales LGBTI	

Reporte de la acción y de los respectivos indicadores que conforman la acción integral e integrada de Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial, poblacional y de género y sus respectivos indicadores en la matriz que se tendrá en drive distrital para mujer y para LGBTI; el cual debe ser diligenciado los 8 primeros días hábiles del mes siguiente. Este drive será compartido a las SISS al correo que cada una designe.

3. Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción de Bienestar	Nivel Operación
Número de personas abordadas (mujeres y hombres) en sesiones educativas.	# de personas	N/A	Mensual	Gestión	Número	Sesiones colectivas	Sesiones educativas	Zonal
Número de personas abordadas (LGBTI) en las sesiones educativas.	# de personas	N/A	Mensual	Gestión	Número	Sesiones colectivas	Sesiones educativas	Zonal
Al final de la sesión, el 40% de las mujeres identifican aspectos claves que posibiliten la apropiación de temas de salud	Número de mujeres que identificaron aspectos sobre salud plena y	Número total de mujeres que participaron en la sesión educativa.	Mensual	Resultado	Porcentaje	Encuesta de percepción	Sesiones educativas	Zonal

plena y salud mental para la gestión del riesgo.	salud mental.							
Al final de la sesión, el 40% de las personas LGBTI identifican aspectos claves que posibiliten la apropiación de temas de salud y salud mental para la gestión del riesgo.	Número de personas LGBTI que identificaron aspectos sobre salud y salud mental.	Número total de personas LGBTI que participaron en la sesión educativa.	Mensual	Resultado	Porcentaje	Encuesta de percepción	Sesiones educativas	Zonal

Referencias bibliográficas

Hernández-Sarmiento, J. M. (2020). La educación para la salud como una importante estrategia de promoción y prevención. Redalyc. Volumen 20, Pag 490-508, Universidad de Manizales: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273863770021

Grupo de Gestión para la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad Dirección de Promoción y Prevención (2015) Orientaciones para la conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias en el PIC. Bogotá D.C.

- Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	24/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Octubre 2025

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	1.Andrea Bastidas Pérez 2.Maribel Romero Cubillos 3.Paola Gómez Ayala	Diana Sofía Rios Oliveros Marcela Martínez Contretas Diane Moyano (E) Juan Carlos Cocoma (E)	Patricia Eugenia Molano Builes María Belen Jaimes Sanabria
Firma (s)			
Cargo	1.Profesional especializada-	Subdirectora Determinantes en Salud Subdirectora Acciones Colectivas	Directora de Acciones Colectivas Directora de Epidemiología, Análisis y

	Subdirección Determinantes en Salud 2.Profesional especializada-Subdirección de análisis y evaluación de políticas en Salud Pública. 3.Profesional especializada-Subdirección de análisis y evaluación de políticas en Salud Pública.	Subdirectora (E) Vigilancia en Salud Pública Subdirector (E) Análisis y evaluación de políticas en Salud Pública	Gestión de Políticas en Salud Pública
Fecha	Diciembre 2025	Diciembre 2025	Diciembre 2025